



12 de mayo de 2015

Señor
Jorge Saieh Guzmán
Presidente Directorio CorpBanca S.A.
Rosario Norte 660,
Las Condes, Santiago
Chile



De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la información divulgada recientemente por distintos medios de comunicación social relacionada con la operación de fusión con el Banco Itaú Chile, en adelante la "Operación", y en especial la entrega del informe pericial por parte de KPMG relativo a la valorización del canje de acciones, y a los beneficios adicionales ofrecidos por Itaú Unibanco Holding S.A según Hecho Relevante de fecha 7 de mayo de 2015 dirigido a la Comisión de Valores Mobiliarios de Brasil.

Por medio de la presente, manifestamos nuestra inquietud frente a la dilación inexplicable por parte del Directorio de la compañía en orden a adoptar un acuerdo en relación a tan importante materia.

En efecto, a esta altura del proceso el Directorio debe convocar a la correspondiente junta extraordinaria, cumplir con sus obligaciones legales y estatutarias de comunicar su análisis y recomendación sobre la Operación, y entregar a los accionistas **todo antecedente que sea necesario para tomar una decisión informada sobre la misma.**

Como consecuencia de lo anterior, solicitamos al Directorio de CorpBanca S.A. hacer ejercicio de la facultad contenida en el artículo 58 de la ley de Sociedades Anónimas y convocar, a la mayor brevedad, a una Junta Extraordinaria de Accionistas con el propósito de pronunciarse sobre la Operación.

Junto a lo anterior, solicitamos al Directorio, en conformidad a lo establecido en los artículos 155 y 156 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas, poner a disposición de los accionistas, en una fecha no posterior a la del primer aviso de citación a la junta mencionada precedentemente y hasta el día mismo de su celebración, entre otros, los siguientes antecedentes:

- a) Copia del informe pericial emitido por un perito independiente, sobre el valor de las sociedades que se fusionan y la relación de canje de las acciones correspondientes y
- b) Las razones fundadas que tiene el Directorio para votar favorable o desfavorablemente el informe aludido y para recomendar la aprobación de la Operación por parte de los accionistas.

Esperando una buena acogida a esta solicitud y una pronta respuesta.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mike Lubrano". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Mike Lubrano

Cartica Capital LLC/ Cartica Management LLC

This report is not an offer to sell or a solicitation of an offer to purchase an interest in any investment fund managed or sponsored by Cartica Management, LLC. (or its affiliates). Any such offer or sale can only be made by means of the delivery of an offering memorandum, which contains a description of the significant risks involved in such an investment.

Unauthorized use of this report or information in this report: Please note that this report is confidential and private. The report and its contents are meant solely for the recipient of this report (as addressed above). The report may not be provided to (nor the performance or other information contained therein shared with) any other person or party without express, prior, written consent of Cartica Management, L.L.C.